



MINISTERIO  
DE DEFENSA

SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
**ENTRADA 8.252**  
24/02/2020 12:08

- 817 -

La Ministra

Madrid, 21 febrero de 2020

Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Pilar Llop Cuenca  
Presidenta del Senado  
Calle de Bailén, 3,  
28013 Madrid

Como sabes, la Ley Orgánica 9/2011, de 27 de julio, de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas, en su Título V, crea el Observatorio de la Vida Militar como órgano colegiado, de carácter asesor y consultivo, adscrito a las Cortes Generales para el análisis permanente de la condición de militar y de la forma con que el Estado vela por los intereses de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Tiene como misión fundamental acercar el conocimiento y comprensión de las especiales características que conforman la profesión militar, y sus consecuencias sobre la vida del militar y de sus familias, a las Cortes Generales, para que éstas puedan desplegar las adecuadas iniciativas y pertinentes medidas legales en orden a la mejor regulación de las condiciones de vida y profesionales del personal militar.

Según lo establecido en el artículo 55 de la citada Ley, el Observatorio está compuesto por cinco miembros elegidos por el Congreso de los Diputados y otros cuatro por el Senado, entre personalidades de reconocido prestigio en el ámbito de la defensa o de los recursos humanos o en el de los derechos fundamentales y libertades públicas. Además, se exige la mayoría absoluta de las Cámaras con el apoyo, al menos, de tres grupos parlamentarios en cada una de ellas.



El mandato del último Observatorio expiró en noviembre de 2018, por imperativo legal una vez transcurridos los cinco de años de vigencia desde su nombramiento, de forma que, desde ese momento, el Observatorio se encuentra vacante.

Por ello, y esperando que comprendas la especial trascendencia que tiene el Observatorio para las condiciones de vida de nuestros militares, así como para las propias Fuerzas Armadas, te ruego que dispongas lo necesario para que el nombramiento por esa Cámara de los nuevos componentes de tan esencial órgano se lleve a cabo con la prontitud que sea posible.

Con mi agradecimiento anticipado, te envío un afectuoso saludo,

- María Margarita Robles Fernández -